Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Conaf

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
LQV/GRN

RESOLUCIÓN Nº: 91/2011
ANT : CARTA DEL 28. FEB. 2011
MAT. : DONACIÓN PLANTAS BLOCK 3696 VILLA PEDRO LAGOS

Arica, 08/03/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución N° 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le **delega facultad al Director Regional,** reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

1. 1. La carta de fecha 28 de febrero 2011, del Sr. **Jorge Gonzalez Gajardo,** Sub Administrador Block 3696 de la Villa Pedro Lagos, a través del cual requieren árboles para crear áreas verdes en el entorno del edificio.

   2. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Proyecto de Forestación Urbana y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan

   3. La Resolución N° 034 del 17.01.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta 40 UTM.

RESUELVO

1. **Primero:** Dónese **14 plantas** según el siguiente detalle: **9mloporum leatum y 5 Scinus terebinthyfolius** para ser entregadas al Dirigente Vecinal.

   Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Corporación Nacional Forestal
DIRECTOR
Región de Arica y Parinacota

Héctor Peñaranda Antezana
Director

Dirección Regional Arica y Parinacota

Distribución:

- Carolina Celis Venegas-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP

CHILE